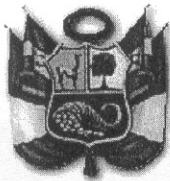


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 01 de Junio del 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 009-RJ-INEN-2007, de fecha 15 de febrero de 2007, se encarga provisionalmente la Dirección del Departamento de Farmacia a la Q.F. Rosa Cárdenas Montoya;

Que, resulta necesario encargar la Dirección del Departamento de Farmacia del INEN a otro profesional de la institución;

En uso de las facultades contenidas en el literal x) del Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Único de la Resolución Jefatural Nº 009-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la Dirección del Departamento de Farmacia a la Q.F. Rosa Cárdenas Montoya, encargándose la misma a la Q.F. Enma Violeta Córdova Espinoza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar por concluido el encargo de la Q.F. Rosa Cárdenas Montoya como Directora del Departamento de Farmacia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto las disposiciones internas que se opongan a la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Raúl Cordeiro García-Zapata
Jefe (e) Institucional

